



# LIBRO BLANCO

**“Salvemos Juntos a Cartagena  
2020 - 2023”**

**Alcalde WILLIAM DAU CHAMAT**

**“La peor pandemia  
de Cartagena  
ha sido la  
CORRUPCIÓN”**

**Denuncia y actúa,  
¿si no es ahora,  
cuándo?**

Alcalde William Dau Chamat

**Somos un Gobierno de cara a la ciudad.  
Realizamos este ejercicio de  
TRANSPARENCIA y ÉTICA,  
por una obligación con la ciudadanía.**

**Confiamos en que los respectivos entes de  
control (Contraloría, Procuraduría y Fiscalía)  
realicen las investigaciones a las que haya  
lugar...**

# LA LEY EN COLOMBIA



**Ley 734 de 2002, artículo 24:**

**“Son deberes de todo servidor público denunciar delitos, contravenciones y faltas disciplinarias de los que tuviera conocimiento...”**

**Ley 951 de 2005:**

**Entrega de informe de gestión del funcionario saliente.**

# LIBRO BLANCO



## SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA

El **LIBRO BLANCO** de Salvemos Juntos a Cartagena, es un documento a través del cual la administración del Alcalde **William Dau Chamat**, informa a la ciudadanía y a los órganos de control por medio de un ejercicio de transparencia; las presuntas irregularidades encontradas y evidenciadas, producto del análisis de los informes finales de gestión de los funcionarios salientes, y lo evidenciado, por los secretarios, jefes de oficina y directores de entidades centralizadas y descentralizadas en el recibimiento de los cargos, durante los primeros tres meses de gobierno.

# OBJETIVO



El objetivo de este ejercicio es darle a conocer a la ciudadanía, los organismos de control y la opinión pública, los presuntos hallazgos encontrados por este gobierno, que han minado la confianza de los cartageneros en la gestión de los servidores públicos y que presuntamente han causado un daño antijurídico contra el erario.

NO es poner  
un espejo  
retrovisor

SÍ es un  
ejercicio  
pedagógico

Constituye  
un deber  
legal

SÍ es  
transparencia



# SECTOR INSTITUCIONAL

- Secretaria General
- Apoyo Logístico
- Dirección de Archivo
- Talento Humano
- Oficina Jurídica
- Control Disciplinario
- Oficina de Informática
- Secretaría de Hacienda



# SECRETARÍA GENERAL

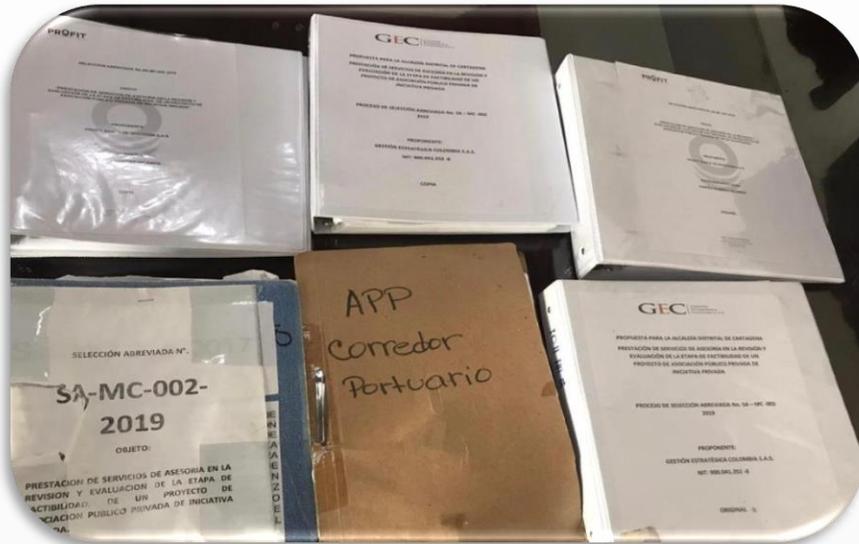
“Generar procesos continuos que permitan eficiencia al interior de la administración, a través de la ejecución de estrategias, mecanismos, gestión, e implementación de planes que garanticen el cumplimiento de los fines de la administración distrital”

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA GENERAL

## Propuesta Asociación Público Privada

## APP CORREDOR DE CARTAGENA



**LO QUE ENCONTRAMOS**  
**(6 AZ)**



**LO QUE LLEVAMOS**  
**EN LA RECONSTRUCCIÓN**

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

- ❖ **Contrato de Servicio de Aseo**  
En un comparativo con el año anterior (2019)

Ahorro  
Mensual

**\$179 Millones**



**(2020)**

- ❖ **Contrato de Vigilancia**  
En un comparativo con el año anterior (2019)

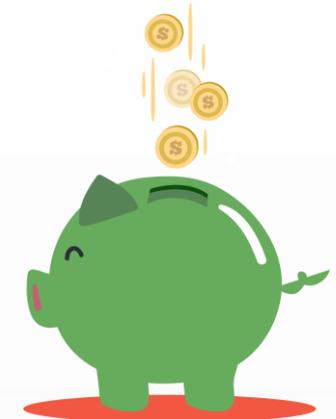
Ahorro

**\$265 Millones**

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

Convenio	Aporte 2019	Aporte 2020	Ahorro
004 - Atención integral Habitantes de Calle.	\$ 888.475 x Habitante	\$ 753.705 x Habitante	\$ 143.770 x Habitante
007 - Atención Integral de Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad.	\$ 1.300.000 x Adulto	\$ 1.120.000 x Adulto	\$ 180.000 x Adulto
008 - Atención Integral Mujeres Victorimas de Violencia.	\$ 933.333 x Mujer	\$ 900.656 x Mujer	\$ 32.677 x Mujer
009 - Atención Integral Niños, Niñas y Adolescentes en condición de vulnerabilidad.	\$ 1.228.850 x Niñ@, Ad	\$ 967.907 x Niñ@, Ad	\$ 260.943 x Niñ@, Ad



**(2020)**

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

Convenio Interadministrativo  
N° 042-2019 celebrado entre el  
Distrito de Cartagena y Escuela Taller.

Objeto: **Beneficiar a 600 jóvenes con programa de educación para el trabajo y desarrollo humano, ofreciéndole alternativas de formación para su inserción laboral o generación de empresas.**

**\$6.327.215.422 Millones**

**En la ejecución contractual se le dio una destinación diferente.**



# **SERVICIOS PÚBLICOS**

**Es función de la Secretaría General,  
velar por la adecuada prestación de los  
servicios públicos domiciliarios**

# Triangulación y presunto Conflicto de Interés en el área de Servicios Públicos



## Grupo Empresarial de servicios profesionales y de consultorías, ESP S.A.S. - A

- ❖ Dos (2) Contratistas de la Secretaría General, hacían parte de los abogados adscritos a esta empresa.
- ❖ Secretaría General celebró con esta empresa el contrato 272 de 2019 por valor total de **\$628.677.000** (Cuyo objeto era la notificación de los Actos Administrativos del Distrito).



## Consultorías y Servicios Jurídicos y Comerciales S.A.S. - B

- ❖ En 2018 Secretaría General celebró con esta empresa contrato de consultoría por valor de **\$4.498.256.240**
- ❖ En 2019 Secretaría General celebró con esta misma empresa contrato de consultoría con objeto similar al anterior por valor de **\$4.287.570.000**
- ❖ El representante legal de esta empresa (B) también hace parte del staff de abogados “Grupo Empresarial de servicios profesionales y de consultorías, ESP S.A.S.” (A)



## Gestiones Integrales del Norte S.A.S. - C

- ❖ En 2019 Secretaría General celebró contrato con esta empresa por valor de **\$77.200.000**
- ❖ El representante legal de esta empresa (C), es también el representante legal de “Consultorías y Servicios Jurídicos y Comerciales S.A.S” (B). Quien a su vez entre sus aliados tiene a la empresa (A)



# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

### INDEBIDA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Secretaría General, en la vigencia 2019 celebró contrato con la empresa “Consortio Maestro SPL S.A.S E.S.P.”

Objeto: Prestación de Servicios de Aseo en áreas publicas, erradicación de basuras en el interior del Mercado de Bazurto, limpieza de caños y playas.

**\$14.193.645.430 Millones**

No existen evidencias de ejecución ni informes de supervisión del cumplimiento del contrato.

El contratista no tiene dirección ubicable en Google Maps, ni pagina web. Tampoco esta registrada en el Sistema Único de Información (SUI) de la S. de S.P. como empresa prestadora.



# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

### CONTRATOS CELEBRADOS

OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
Servicio de notificación de los actos administrativos que emite el distrito de Cartagena de conformidad con lo establecido en el código administrativo y de lo contencioso administrativo, ley 1437. <b>Proceso de contratación SA-MC-001-2019.</b>	<b>\$628.677.000</b>	Grupo Empresarial de servicios profesionales y de consultorías, ESP S.A.S.
Contratar una consultoría para la elaboración de los estudios, análisis y mediciones necesarios para la administración, adquisición y mantenimiento de predios que integran las áreas de interés estratégico que surten al acueducto de Cartagena. <b>CONTRATO CM-SEG-138-1 DE 2018.</b>	<b>\$4.498.256.240</b>	Consultorías y Servicios Jurídicos y Comerciales S.A.S.

- ❖ Con recursos de destinación específica, se celebraron en vigencias fiscales seguidas, dos contratos con idéntico objeto y con la misma empresa, cuyos objetos escapan de lo permitido por la Ley 99; deben aplicarse para adquisición y no para consultorías.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

### CONTRATOS CELEBRADOS

OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
Elaboración de los estudios, análisis y mediciones en el sistema lagunar Juan Gómez Dolores y Caño Bohórquez, necesarios para la administración, adquisición y mantenimiento de predios que integran las áreas de interés estratégico que surten el acueducto de Cartagena. <b>Proceso de contratación CM-SEG- 006-2019.</b>	<b>\$4.287.570.000</b>	Consultorías y Servicios Jurídicos y Comerciales S.A.S.
Auditoría jurídica y financiera a los subsidios otorgados a los estratos 1, 2, 3 en materia de aseo y acueducto en la vigencia a 2019.	<b>\$77.200.000</b>	Gestiones Integrales del Norte S.A.S.

Contrato respecto del cual, la Procuraduría Ambiental y Agraria formuló serios cuestionamientos, especialmente por la forma de financiación del mismo, estudios previos y la normatividad jurídica aplicable: “Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificada por el Artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto 953 de 2013”.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

### PRESUNTO MANEJO IRREGULAR DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL PGIRS 2016-2019

- ❖ Los recursos públicos asignados y ejecutados para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS **\$9.547.068.372**, no se dirigieron a ese fin. A la fecha, existe el documento, pero no está implementado.

En el cuatrienio 2016-2019, el presupuesto asignado fue de **\$10.636.924.193** y el ejecutado **\$9.547.068.372**, discriminado de la siguiente manera:

Item	Valor	% del total ejecutado
Contratos de prestación de servicios	\$2.593.900.000	27%
Consultorías	\$4.830.947.608	51%
Otros servicios	\$2.122.220.770	22%
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.547.068.372</b>	<b>100%</b>



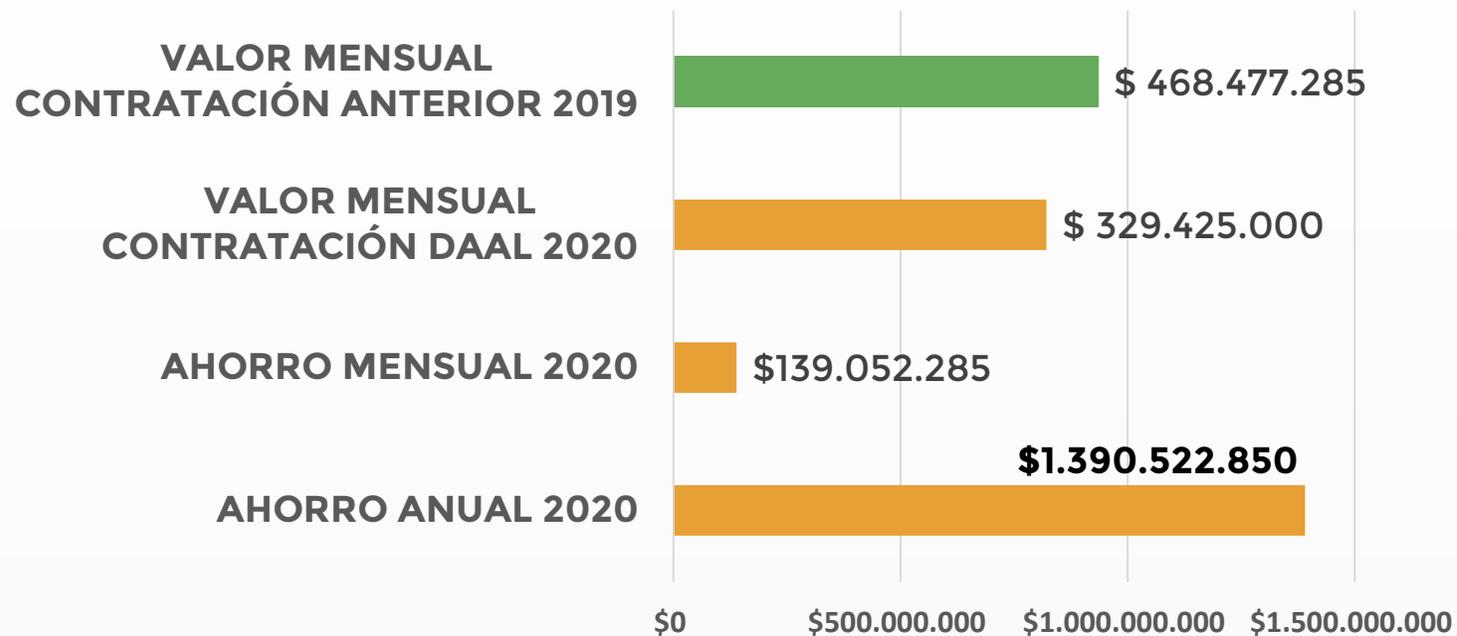
# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

“Satisfacer las necesidades del cliente interno y externo del Distrito de Cartagena de Indias, a través de la administración de los recursos físicos tanto muebles como inmuebles y a su vez dirigir el gasto y pago de los contratos de mínima cuantía con gastos de funcionamiento e inversión de los bienes y servicios que se requieran para garantizar el normal funcionamiento de la entidad”

# SECTOR INSTITUCIONAL

## APOYO LOGÍSTICO

### AHORRO POR ARRIENDO 2020 VS 2019



- ❖ La Dirección de Apoyo Logístico realizó gestiones con los propietarios de inmuebles logrando disminuir mensualmente los arriendos de alguno de estos en donde están ubicadas dependencias del Distrito.
- ❖ Ahorro en los cánones de arriendos de 2020 hasta de 45%, con respecto a los del 2019.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## APOYO LOGÍSTICO

### INMUEBLES CON LOS AHORROS MÁS SIGNIFICATIVOS

DEPENDENCIAS	VALOR MENSUAL 2019	VALOR MENSUAL 2020	AHORRO MENSUAL 2020	AHORRO ANUAL
BODEGA DE BIENES DE BAJA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	\$21.254.527	\$12.000.000	\$9.254.527	\$92.545.270
OFICINA ASESORA INFORMÁTICA Y ASESORES DEL DESPACHO DEL ALCALDE	\$65.000.000	\$39.000.000	\$26.000.000	\$260.000.000
ALOJAMIENTO 110 MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL (PONAL)	\$79.298.989	\$65.000.000	\$14.298.989	\$142.989.890
OFICINAS DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL	\$25.000.000	\$12.000.000	\$13.000.000	\$130.000.000
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO	\$ 64.732.374	\$55.000.000	\$9.732.374	\$ 97.323.740
CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	\$60.724.792	\$45.000.000	\$15.724.792	\$157.247.920
ARCHIVO DE LA DIVISION DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	\$25.147.959	\$13.000.000	\$12.147.959	\$121.479.590

# SECTOR INSTITUCIONAL

## APOYO LOGÍSTICO

### PAPELERÍA

FILADELFIA GROUP (2019)	\$525.064.797
TIENDA VIRTUAL (2020)	\$348.701.807
AHORRO 2020	\$176.362.990

### TÓNERS Y KIT DE MANTENIMIENTO

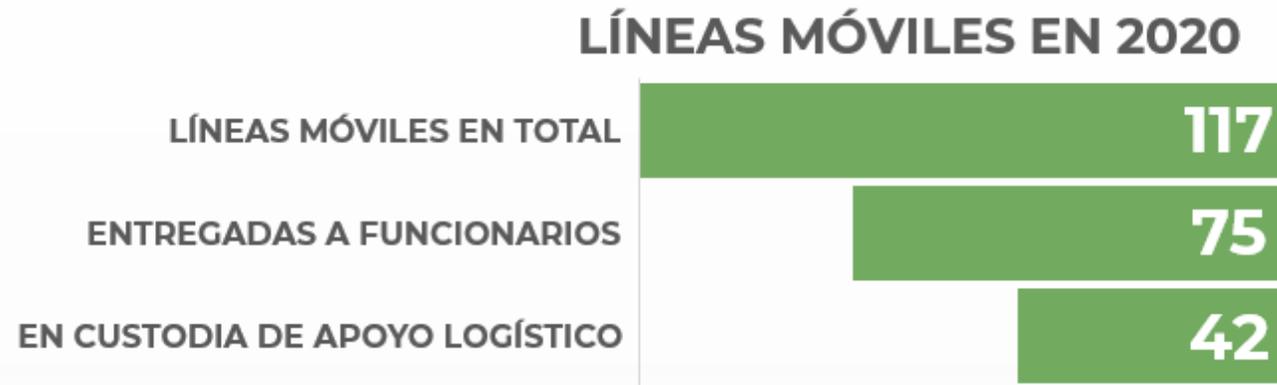
FILADELFIA GROUP (2019)	\$38.475.122
TIENDA VIRTUAL (2020)	\$24.667.860
AHORRO 2020	\$13.807.262

Ahorro  
2020 vs 2019



# SECTOR INSTITUCIONAL

## APOYO LOGÍSTICO



- ❖ **Indebido control de la entrega, uso y devolución de las líneas móviles para funcionarios.**
- ❖ **Se corroboró que no existe información sobre a quienes se les hizo la entrega.**
- ❖ **A raíz de lo anterior, se desactivaron las líneas de celulares y se procedió a activar nuevas líneas. De una revisión exhaustiva para conocer el destino de las SIM CARDS, se constató que una de ellas era utilizada para la comercialización de los minutos asignados (SAI).**

# SECTOR INSTITUCIONAL

## APOYO LOGÍSTICO

### CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

CONTRATO	AHORRO	%
FERRETERIA	\$ 20.530.119	45%
ELEMENTOS DE OFICINA	\$ 23.425.319	34%
MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$ 20.826.000	45%
COMBUSTIBLE	\$ 14.937.092	25%

La dirección de Apoyo Logístico logró ahorros significativos en los estudios realizados de contratos que se encuentran en proceso pre contractual, para el funcionamiento del Distrito de Cartagena.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## APOYO LOGÍSTICO

### SERVICIOS PÚBLICOS

Facturas del servicio de gas (Surtigas) en locales del mercado de Santa Rita y Centros de Vida hasta por \$3.000.000 mensuales.

Por medio, del ahorro de los arriendos obtenidos en el 2020 se logro cubrir servicios públicos vigencia 2019 por mas de \$2.000.000 millones de pesos.

Mayor control en facturas del servicio de Agua en Parques.



# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO

“Velar por la conservación, protección, salvaguarda y custodia del acervo documental del Distrito de Cartagena y por el cumplimiento de la política de archivo.”

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN DE ARCHIVO

- ❖ Incumplimiento de la obligación de implementación del Formato Único de Inventario Documental - FUID. Posible sanción estimada:

SM/LV	SEMANAL *20 SM/LV	MENSUAL	TOTAL PROGRAMADO A 18 MESES
\$ 877.803	\$ 17.556.060	\$ 70.224.240	\$ 1.264.036.320

- ❖ Manejo presupuestal archivo.

A pesar de que en el 2019 el presupuesto asignado y ejecutado ascendió al orden de los \$5.098.425.167, no se reporta en general, una mejoría en los procesos archivísticos del Distrito.

**Contrariamente a lo sucedido en años anteriores, en especial, en 2019, el presupuesto de 2020 solo se le designó la suma de \$381.848.931 que impide el cumplimiento de una adecuada gestión archivística y en particular, el cumplimiento de la orden perentoria dada por el Archivo General de la Nación.**

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN DE ARCHIVO

### PRESUPUESTOS ASIGNADOS 2016-2020

AÑO		ICLD	SGP PROPÓSITO GENERAL	CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	TOTAL
2016	ASIGNADO	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 400.000.000	\$ 1.000.000.000
	EJECUTADO	\$ 589.507.672	\$ 0	\$ 349.950.000	\$ 939.457.672
2017	ASIGNADO	\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 400.000.000	\$ 800.000.000
	EJECUTADO	\$ 394.600.000	\$ 0	\$ 357.887.807	\$ 752.487.807
2018	ASIGNADO	\$ 500.000.000	\$ 438.260.100	\$ 0	\$ 938.260.100
	EJECUTADO	\$ 498.380.000	\$ 416.746.500	\$ 0	\$ 915.126.500
2019	ASIGNADO	\$ 4.869.432.276	\$ 253.474.791	\$ 0	\$ 5.122.907.067
	EJECUTADO	\$ 4.844.950.376	\$ 253.474.791	\$ 0	\$ 5.098.425.167
2020	ASIGNADO	\$ 381.848.931	\$ 0	\$ 0	\$ 381.848.931
	EJECUTADO	80%	\$ 0	\$ 0	80%

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN DE ARCHIVO

### ❖ **Contratación realizada.**

Analizada la información, se puede establecer que los procesos contractuales de mínima cuantía realizados en los años 2017, 2018 y 2019, tienen las mismas particularidades que detallo a continuación:

- **Cronograma:** el conteo de días hábiles fue estricto, evitando la posibilidad de presentarse un mayor número de propuestas.
- **Notificaciones:** se exigía que fuesen de manera física, cuando existe la posibilidad de hacerlo de manera virtual y aumentar el número de oferentes.
- **Dirección:** en los pliegos se colocó la dirección de manera escueta, sin nomenclatura.
- **Ofertas:** a las ofertas más bajas, se les rechazaba por presentar precio artificialmente bajo sin solicitar la justificación, los contratos fueron adjudicados al segundo o tercer oferente en orden de menor a mayor valor.
- Se repite un contratista en la mayoría de los contratos: **Doctor de Computadores.**

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN DE ARCHIVO

ESAL	OBJETO CONTRATADO	VALOR
<b>Doctor de Computadores DGA-001 DE 2017</b>	<b>Contratación del suministro de equipos de computo para la instalación y funcionamiento de una sala de digitalización en la oficina de archivo general del distrito de Cartagena de indias.</b>	<b>\$58.101.750</b>
<b>Doctor de Computadores DGA-001 DE 2018</b>	Suministro de <b>equipos de computo</b> para los servicios ofrecidos por la oficina de archivo general del distrito de Cartagena	<b>\$26.180.000</b>
<b>Doctor de Computadores DGA-002 DE 2018</b>	Contratar el suministro de <b>equipos de deshumidificadores y termohigrometros</b> , como medio de conservación de los documentos de la oficina de archivo general del distrito de Cartagena	<b>\$45.991.466</b>
<b>Doctor de Computadores DGA-003-2018</b>	Contratación del servicio de mantenimiento e instalación de <b>cámaras de seguridad, sistema de alarmas y lector de huella dactilar</b> como medio de conservación de los documentos custodiados por el archivo general del distrito de Cartagena	<b>\$17,776,700</b>

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN DE ARCHIVO

ESAL	OBJETO CONTRATADO	VALOR
LMNP DGA - 005 DE 2019	Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas y micro organismos como medio de conservación de los documentos en la oficina del archivo general del Distrito de Cartagena	\$56.000.000
Corporación Instituto Técnico Moderno de Cartagena DGA - 004 DE 2019	Contratar la prestación de los servicios de logística para la realización de capacitaciones en aras de instruir a todos los funcionarios y contratistas de la alcaldía de Cartagena en la organización y gestión de archivos	\$38.700.000
Corporación Instituto Técnico Moderno de Cartagena DGA - 003 DE 2019	Contratar la prestación de los servicios para la realización de capacitaciones en aras de instruir a todos los funcionarios y contratistas de la alcaldía de Cartagena en la organización y gestión de archivos públicos	\$58.800.000
DRYCO Construcciones y Suministros SAS DGA - 002 DE 2019	Contratar el suministro de elementos de protección personal para realizar el proceso archivístico de la documentación que reposa en el archivo general del Distrito de Cartagena	\$27.907.000

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN DE ARCHIVO

ESAL	OBJETO CONTRATADO	VALOR
<b>Invergarcia SAS DGA - 001 DE 2019</b>	<b>Contratar el suministro de cajas x 200 y carpetas desacidificadas para la conservación de los documentos del archivo general del Distrito de Cartagena</b>	<b>\$68.603.500</b>
<b>Cooperativa Administración Publica DGA - 003-2017</b>	<b>Contratar la prestación de los servicios para la realización de capacitaciones en aras de instruir a todos los funcionarios y contratistas de la alcaldía de Cartagena en la organización y gestión de archivos públicos</b>	<b>\$58.101.750</b>





# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

“Gestionar el recurso humano, así como programas de capacitación y bienestar social para promover el desarrollo integral de los servidores públicos de la Alcaldía de Cartagena”.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Ineficiente gestión de los archivos de la entidad:

Se evidencia presunto incumplimiento de la Ley General de Archivos: documentación sin foliar, con tachones y/o enmendaduras, información desactualizada, documentos repetidos en las historiales laborales, carpetas de pre pensionados y pensionados.

Talento Humano no cuenta con instrumentos adecuados para la gestión documental, no existe una herramienta tecnológica que administre el archivo a cargo de esta dependencia lo que genera ineficiencia y pérdida de la memoria institucional y dificulta la trazabilidad de la gestión de los servidores del Distrito.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Irregularidades en situación de pre-pensionados:

Deficiente gestión del Distrito en el trámite de pre-pensión que afecta la organización de la planta de personal, los encargos, plan de vacantes y nuevas vinculaciones provisionales. (Decreto Ley 2400 de 1968 vs Ley 1821 de 2016).

No se evidencian gestiones relacionadas de verificación de la historia laboral para constatar tiempo o periodos de cotización y gestionar las pensiones en el tiempo estipulado.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Incremento salario Alcalde 2017 a 2019

Anualmente el Gobierno Nacional dispone mediante Decreto:

*“El monto máximo que podrán autorizar las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales y Distritales como salario mensual de los Gobernadores y Alcaldes estará constituido por la asignación básica mensual y los gastos de representación, y en ningún caso podrán superar el límite máximo salarial mensual, fijado en el presente Decreto”.*

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Incremento salario Alcalde 2017 a 2019

CONCEPTO	AÑOS		
	2017	2018	2019
SUELDO BÁSICO	\$9.568.940	\$10.621.523	\$11.842.988
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3.133.485	\$3.478.168	\$3.878.157

Desde el año 2017 hasta el 2019, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, se incrementó el salario anualmente, sin mediar autorización del Concejo Distrital de Cartagena para ello, incumpliendo lo establecido las disposiciones de las normas vigentes, por lo que presuntamente hubo una omisión de funciones del Alcalde Mayor de Cartagena, que podría generar presuntas responsabilidades disciplinarias.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2019

Cada entidad pública debe planear, ejecutar y hacer seguimiento de un Plan Institucional de Capacitación - PIC (Decreto Nacional 1083 de 2015) para contribuir al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores de la entidad por medio de capacitaciones, talleres, seminarios, etc. priorizando las necesidades más indispensables para la función pública.

En la página siguiente veremos lo planeado para el año 2019 (20 componentes):

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2019

Gestión de talento humano	Sostenibilidad ambiental
Gestión de las tecnologías de información (gobierno de la información)	Planificación
Gobierno en línea (política de gobierno digital)	Derechos humanos
Innovación institucional y mejoramiento continuo	Programa de inducción y re inducción
Diseños de controles e indicadores de gestión para entidades públicas	Derecho de acceso a la información
Código de integridad: ética y buen gobierno	Evaluación del desempeño laboral
Integración cultural	Modelo integrado de planeación y gestión MIPG
Cultura y clima organizacional	Desarrollo territorial y nacional
Gestión financiera	Gestión documental
Administración de riesgos	Gestión administrativa
Participación ciudadana	Administración al servicio del ciudadano
Actualización en contratación pública	Relevancia internacional

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

En 2019 se contrató el PIC de la Alcaldía a través de un proceso de selección de menor cuantía (SA-MC-013-2019) para contratar la prestación de servicios de capacitación y formación para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Solo se presentó un proponente, al cual incluso le permitieron subsanar un requisito técnico que no había presentado:

**Contratista: Corporación Instituto Técnico Moderno de Cartagena.**

**Valor: \$ 350.000.000**

**Oferta: capacitar 630 empleados**

- ❖ **Contrato capacitación para funcionarios en el año 2019.**
  - Se concentró la capacitación en el desarrollo de diferentes habilidades de los funcionarios del Distrito en **un solo contratista.**
- ❖ **Un plan de capacitación de todo un año... ¡Ejecutado en 6 días!**
  - Los días 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de octubre de 2019 se evacuaron **20 temas de capacitación** a todos los 630 funcionarios.
- ❖ **En 2018 este mismo instituto contrató capacitaciones con el Distrito para los funcionarios por valor de \$798.500.000.**
  - Los pagos se ordenaron mediante dos resoluciones y un contrato de mas de 612 millones de pesos para capacitaciones internas.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Presunta violación del principio de austeridad del gasto en los viajes y comisiones de los funcionarios.

1. Compra de tiquetes de viaje aéreo en clase ejecutiva, cuando la norma obliga a que se viaje en clase económica.
2. Al parecer algunos comisionados no aportaron los certificados de permanencia ni los informes de comisión de autorización de viáticos y tiquetes aéreo, violando con ello disposiciones de austeridad del gasto público.

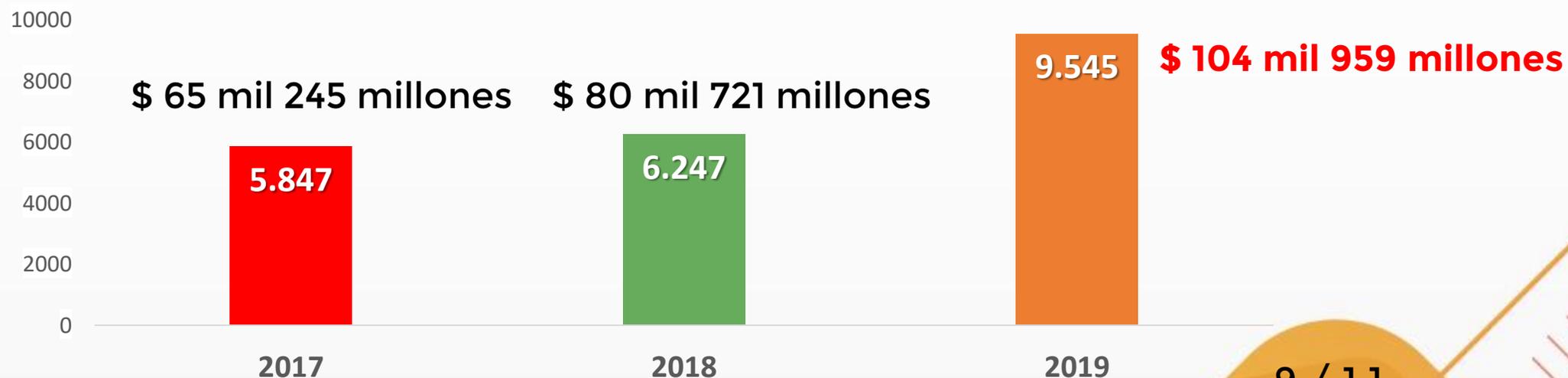
Funcionario	N° de viajes	Fecha viajes Clase Ejecutiva	Observaciones
Sergio Londoño	1	27/10/2017	Aportó certificado de permanencia.
Antonio Quinto Guerra	2	16-18/05/2018 - 22/05/2018	No presentó certificados de permanencia, ni informes de comisión.
Pedrito Pereira	5	9/10/2018 - 15/11/2018 19-20/11/2018 - 10/12/2018 10/01/2019	No presentó certificados de permanencia, ni informes de comisión.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Relación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (OPS), suscritos por Talento Humano.

- Se evidencia que de la vigencia 2018 a 2019, el incremento en número de contratos fue del **52.8%** lo que se reflejó en el valor total contratado por OPS a más de **104 mil millones de pesos**.
- Esta variación no fue explicada por parte de la administración anterior.



# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

- ❖ **Pago del salarios, prestaciones sociales, bonificaciones del Personero Distrital, vigencia 2017:**

***Explicación:** El art. 10 de la Ley 617 de 2000 establece que en los presupuestos de los municipios y distritos debe haber una sección para financiar el funcionamiento de Concejos, Personerías y Contralorías. Para el caso de la Personería el Distrito les transfiere el 1,6% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación todos los años.*

- William Matson Ospino en su condición de Personero Distrital elevó solicitud para el reajuste presupuestal, reconocimiento de saldos presupuestales a favor de la Personería Distrital de Cartagena y pago de salarios y prestaciones sociales del Personero.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

### ❖ Pago del salarios, prestaciones sociales, bonificaciones del Personero Distrital, vigencia 2017:

- La Directora de Talento Humano de la época suscribió actos administrativos decretando el pago de los salarios, prestaciones sociales, bonificaciones y seguridad social de todo el año 2017 por valor de **\$253.098.742**
- Este pago se hizo **directamente en la cuenta bancaria del Personero**, no se transfirió a la Personería Distrital. Suponemos porque conocen que se violarían los topes de la Ley 617 de 2000.
- La Contraloría abrió un proceso de responsabilidad fiscal en 2020 contra el exPersonero, pero ni los funcionarios involucrados, ni el alcalde de la época están siendo investigados. No conocemos procesos en Procuraduría ni Fiscalía por este grave hecho.



# OFICINA ASESORA JURÍDICA

“Tiene como objetivo atender los asuntos jurídicos, procesales y de asesoría en materia legal dentro de la administración del Distrito, prestar asesoría al Despacho del Alcalde y a las diferentes Secretaría”.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

### ❖ UNIDAD DE CONCILIACIONES:

- Se encontraron varias conciliaciones y transacciones realizadas que no fueron autorizadas por el comité de conciliaciones y soportadas en constancias irregulares.
- Acuerdos transaccionales sin el lleno de los requisitos legales y sin facultades para su suscripción, por un valor aproximadamente de **\$36.000 millones**.
- Se ordenaron transferencia de recursos a favor de particulares, contraviniendo decisiones del comité de conciliaciones, en donde se había decidido no avalar tales solicitudes, por una suma aproximada **\$25.000 millones**.



# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

### ❖ UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL:

- Se autorizó la entrega de títulos judiciales a favor de abogados contratistas y de los cuales se desconoce el ingreso de estos recursos a las arcas de la Administración, por un valor aproximado de más de **\$4000 millones**.
- El ejercicio de defensa no contaba con una rigurosa coordinación dentro de la misma oficina y en conjunto con la Secretaría de Hacienda, principalmente en procesos ejecutivos, lo que permitía recurrentes embargos en contra de la administración.



# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

### ❖ IRREGULARIDADES EN RELACIÓN AL MANEJO DE LOS EMBARGOS:

RESUMEN EMBARGOS DISTRITO DE CARTAGENA			
AÑO	RADICADOS	APLICADOS	% APLICACIÓN
2016	\$6.546.741.019	\$6.310.439.490	96%
2017	\$29.056.590.817	\$17.037.823.980	59%
2018	\$55.287.120.511	\$37.381.958.791	59%
2019	\$152.527.601.849	\$75.963.783.293	50%
2020	\$89.256.558.391	\$4.847.123.699	5%

# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

### ❖ NEGLIGENCIAS ADMINISTRATIVAS:

- **Desconocimiento** de la cuantía de las reclamaciones judiciales en contra del Distrito a fin de evaluar el valor de las contingencias judiciales y el daño antijurídico.
- **Alto número de peticiones del ciudadano sin contestar**, al iniciar el periodo 2020, se evidenció que el número ascendía a más de mil **1.000 peticiones**.
- **Omisión de la constitución del rubro de sentencias y conciliaciones** en el presupuesto Distrital, toda vez que todo el concepto quedó incluido en el capítulo X de saneamiento, lo que ha dificultado el ejercicio de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, especialmente para la atención de acciones constitucionales que revisten urgencia.



# OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO

“Sancionar a los servidores públicos de la Alcaldía de Cartagena que en el ejercicio de su cargo, incurran en una conducta que esté descrita como falta disciplinaria vigente al momento de su realización y que conlleve al incumplimiento de los deberes o a extralimitación en el ejercicio de sus funciones, bien sea por acción u omisión, dándole cumplimiento a las normas sobre control disciplinario”.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## CONTROL DISCIPLINARIO

### ❖ **Riesgo de violación a la Reserva sumarial:**

- Falta de custodia, control, vigilancia, cuidado y adecuado archivo de los expedientes correspondientes a procesos disciplinarios, lo que facilitaba que los expedientes salieran de la Oficina de Control Disciplinario poniendo en riesgo la reserva sumarial, lo que constituye una **presunta violación a la Ley 734 de 2002.**

### ❖ **Violación a la ley de archivo - Ley 594 del 2000:**

- Documentos sin archivar y en desorden.

### ❖ **Deficiente control y manejo de la información:**

- **No se entregó un inventario completo**, en el que se precisara el número de los expedientes, ni tampoco la etapa procesal en la que se encontraban las investigaciones disciplinarias.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## CONTROL DISCIPLINARIO

### ❖ **Desorden administrativo:**

- Veinticuatro (24) expedientes extraviados.
- Veinticuatro (24) quejas sin que se evidenciare ninguna actuación procesal que le diera curso a la respectiva investigación (2017, 2018 y 2019).
- Expedientes con las etapas procesales vencidas.
- Libros radicadores sin diligenciar.
- Expedientes sin remitir en físico a otras dependencias, luego de ordenarse falta de competencia.
- Ocho cajas llenas con material probatorio y comunicaciones en desorden sin archivar en los expedientes.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## CONTROL DISCIPLINARIO

- ❖ **Pocas sanciones disciplinarias** dentro del gran número de procesos que adelantó la Oficina. **Entre 2017 Y 2019 conociendo alrededor de mil (1.000) procesos, se logró sancionar a menos de diez (10) funcionarios.**
- ❖ **Presunta conducta delictual** por el hurto de un expediente y falsificación de firma.
- ❖ **Presunta conducta disciplinaria** por destrucción de documentación que había sido confiada a contratista.





# OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA

“Asesorar en la sistematización, procesamiento y análisis de la información, adquisición de equipos y programas de informática para garantizar el uso de la información requerida para los procesos administrativos y la toma de decisiones.”

**FALTANTE DE EQUIPOS  
OFIMÁTICOS ARRENDADOS  
POR TIGO-UNE AL DISTRITO**

# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA DE INFORMÁTICA

- ❖ Faltante de computadores entregados en calidad de arrendamiento por la empresa UNE al Distrito de Cartagena.

<b>De 150 computadores, (120) correspondían a computadores de mesa (desktop) y treinta (30) portátiles, recibidos en arriendo. Sólo se encontraron:</b>	<b>EQUIPOS DE MESA Y PORTÁTILES ARRENDADOS</b>	<b>EQUIPOS DE MESA Y PORTÁTILES HALLADOS</b>
	<b>Equipos de mesa: 120</b>	<b>CPU: 89 Monitores Led de 20": 72</b>
	<b>Portátiles: 30</b>	<b>Portátiles: 12</b>

# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA DE INFORMÁTICA

### ❖ Software sin licenciamiento.

- En auditoría realizada por Microsoft se encontró software sin soportar su legalidad.

PRODUCTO	Cantidad Inicial 2019	Cantidad actual 2020
<b>Office:</b> Enterprise, Professional Plus - Exchange Server Enterprise - SQL Server: Enterprise, Standard - Windows: Ultimate, Professional, Home, Single Language - Visio Professional - Windows Server: Standard, User CAL, Device CAL, External Connector, Datacenter - Windows Remote Desktop Services, Device CAL - Windows Virtual Desktop Access (VDA).	<b>2.955</b>	<b>1.491</b>

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMALIZACIÓN DE ESTE HALLAZGO GENERARÍA UNA PENALIDAD AL DISTRITO POR MÁS DE US\$600.000.

# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA DE INFORMÁTICA

❖ Información no entregada sobre el Punto Vive Digital y un Vive Lab.

<b>Punta Canoa:</b>	Punto Vive Digital
<b>Alcaldía Local 1 Sede Santa Rita</b>	Punto Vive Digital
<b>Alcaldía Local 3:</b>	Punto Vive Digital
<b>Ararca:</b>	Punto Vive Digital
<b>Ciudad Bicentenario:</b>	Punto Vive Digital
<b>Iafic:</b>	Vive Lab



# SECTOR INSTITUCIONAL

## OFICINA DE INFORMÁTICA

### ❖ Irregularidades en el contrato del “Renovación del licenciamiento de Fortinet”

- Se adquirió licenciamiento del equipo **Fortigate**, propiedad del Distrito a través del contratista **ECOMIL SAS** por un año.
- Antes del año el equipo fue bloqueado por el fabricante Fortinet porque **el proveedor no registró que el uso era para entidad pública.**
- El bloqueo ha dejado inutilizado un equipo comprado por el Distrito en el 2014 por un valor de **US\$11.000**
- A 2017 el equipo se valoraba en **US\$3.200.**

**Contrato MC-DAAL-001-2018.**

**Objeto:** Adquirir la renovación del licenciamiento del firewall fortinet modelo: **fortigate 800c** propiedad del Distrito de Cartagena, con su respectivo soporte técnico y capacitación en las nuevas actualizaciones recientes.

**Modalidad de contratación:** mínima cuantía

**Contratista:** **ECOMIL S.A.S** - Empresa de Comunicaciones Móviles

**Valor: \$25.220.908**



# SECRETARÍA DE HACIENDA

“Encargada de administrar, gestionar la política económica y fiscal del Distrito estableciendo las estrategias financieras que aseguren la consecución de los recursos económicos y su asignación entre las distintas dependencias de la Alcaldía, buscando promover las condiciones para el crecimiento y desarrollo económico, la competitividad de la Ciudad y contribuir con un mayor nivel de bienestar social de los Cartageneros” .

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA DE HACIENDA

### EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Dentro de los yerros de mayor ocurrencia se encuentran: expedientes contractuales incompletos, gestión defectuosa en la labor de supervisión de los contratos, indebida acreditación de la ejecución contractual, modalidad escogida, falta de justificación de los adicionales en tiempo y valor de los contratos, y no se evidencia la entrega del producto contratado o servicio prestado.

En estos procesos contractuales, se presentaron posibles irregularidades y presuntas violaciones a las disposiciones normativas y principios que informan la función administrativa y rigen la contratación pública como enseguida se detalla.

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA

ANALIZADOS LOS CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA  
EN SIETE (7) NO SE EVIDENCIO:

1. Solicitud del requerimiento por el área interesada.
2. Invitaciones a cotizar.
3. Cotizaciones para solicitar CDP.
4. Certificaciones de supervisión.
5. Informe de gestión del objeto contratado.
6. Justificación del valor adicional contratado.



# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA DE HACIENDA

### CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA

ESAL	OBJETO CONTRATADO	VALOR	FALTA DE EVIDENCIA
<b>Proceso SHD-003-2019 CONTRATO 5</b>	Prestación de servicios de <b>impresión publicitario para dar a conocer información relacionada con los incentivos tributarios</b> dentro de la campaña de pronto pago del impuesto predial unificado vigencia 2019, en la secretaria de hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena.	<b>\$116.395.394</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Solicitud del requerimiento por parte del área interesada.</b></li><li>2. <b>Invitaciones a cotizar.</b></li><li>3. <b>No hay cotizaciones para solicitar el CDP.</b></li><li>4. <b>Certificaciones de supervisión</b></li><li>5. <b>Facturas de venta.</b></li><li>6. <b>No evidencias de informes de gestión de la publicidad con base al objeto del contrato.</b></li></ol>
<b>Proceso SHD-015-2019 CONTRATO 17</b>	Prestación de servicios mediante <b>estrategias que permitan el fortalecimiento de la cultura tributaria a través de la socialización de información referente al impuesto predial unificado</b> que recauda la Alcaldía Mayor de Cartagena	<b>\$79. 512. 230</b>	

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA

ESAL	OBJETO CONTRATADO	VALOR	FALTA DE EVIDENCIA
<b>Proceso SHD-004- 2019 CONTRATO 6</b>	Prestación de servicios mediante una oficina móvil para dar a conocer la campaña publicitaria que adelanta la secretaria de hacienda con ocasión a los incentivos tributarios por el pronto pago del impuesto predial unificado para la vigencia 2019. Oficina móvil.	<b>\$ 91.000.000</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Solicitud del requerimiento.</b></li><li><b>2. Invitaciones a cotizar.</b></li><li><b>3. No hay cotizaciones para solicitar el CDP.</b></li><li><b>4. Certificaciones de supervisión.</b></li><li><b>5. Facturas de venta.</b></li><li><b>6. No evidencias de informes de gestión de la publicidad con base al objeto del contrato.</b></li></ol>
<b>SHD-019- 2019 CONTRATO 23</b>	Prestación de servicios de difusión de mensajes institucionales intensivos en programas radiales dirigidos por periodistas independientes de la banda AM de la ciudad de Cartagena, para dar a conocer la cultura de pago del impuesto predial unificado que adelanta la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Cartagena de indias.	<b>\$121.500.000</b>	

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA

ESAL	OBJETO CONTRATADO	VALOR	FALTA DE EVIDENCIA
<b>SHD-014-2019 CONTRATO 18</b>	Prestación de servicios de consultoría para la generación y medición de datos estadísticos en tiempo real mediante la utilización de una plataforma virtual que se relacione de forma permanente con operadores turísticos, con miras a obtener sobre servidores información para el diseño de la política pública de desarrollo empresarial del distrito de Cartagena de Indias.	<b>\$81. 379.625</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Solicitud del requerimiento.</b></li><li><b>2. Invitaciones a cotizar.</b></li><li><b>3. No hay cotizaciones para solicitar el CDP.</b></li><li><b>4. Certificaciones de supervisión.</b></li></ol>
<b>SHD-010-2019 CONTRATO 13</b>	Prestación de servicios profesionales para la revisión y presentación de reportes de información al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a la oficina de planeación departamental de Bolívar, para la evaluación de la gestión y resultados del distrito de Cartagena sobre la evaluación de desempeño integral para al vigencia 2018 y la nueva medición del desempeño municipal 2018 a través de los sistemas de información SIEE y gestión web.	<b>\$ 80.000.000</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>5. Facturas de venta.</b></li><li><b>6. No evidencias de informes de gestión de la publicidad con base al objeto del contrato.</b></li></ol>

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO	OBJETO	VALOR	NO HAY EVIDENCIAS DE:
<b>SHD-021-2019 CONTRATO 26</b>	Prestación de servicios para asesorar y acompañar al distrito de Cartagena de indias en la elaboración del manual de procesos y procedimientos de la dirección financiera de contabilidad, basados en el manual de políticas contables de la entidad regida por el nuevo marco normativo de la contaduría general de la nación.	<b>\$62. 475.000</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud del requerimiento</li><li>2. Invitaciones a cotizar</li><li>3. No hay cotizaciones para solicitar el CDP</li><li>4. Certificaciones de supervisión</li><li>5. Facturas de venta</li><li>6. No evidencias de informes de gestión con base al objeto del proceso.</li></ol>

**Este proceso fue denunciado ante la procuraduría general de la nación por la empresa IFSR Latin America Consulting Grup  
Contrato sin cumplimiento de los requisitos legales circular 001 26 de julio de 2018 junta central de contadores.**

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA

VALOR TOTAL 2019	VALOR TOTAL 2020
\$ 2.613.404.137	Ejecutado a MAYO \$225.731.463 Proyección a DIC. \$1.469.159.148
VALOR TOTAL PRIMER SEMESTRE 2019	VALOR TOTAL PRIMER SEMESTRE 2020
\$1.527.485.415	\$225.731.463

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA DE HACIENDA

### ADJUDICACIÓN DE PROCESO CONTRACTUAL SIN QUE SE EXPIDIERA EL REGISTRO PRESUPUESTAL

**Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS INDIVIDUALES DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD No. 2 DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”**

- Modalidad de contratación: Licitación Pública
- Contratista: Asociación de Municipios Solidarios y Sostenible AMUSSIM
- Contratante Alcaldía Local 2, De La Virgen y Turística.
- Valor: **\$1.947.304.784**
- Construcción de Baterías Sanitarias. Vigencia de 2018.

1. **AMUSSIM** mediante derecho de petición solicito expedición de RP para legalización del contrato.
2. La SHD negó su expedición con respuesta el 17 de julio del 2019.
3. El contratante interpuso acción de tutela que fallaron a su favor el 6 de diciembre de 2019.
4. La administración distrital hasta diciembre 31 del 2019 no dio cumplimiento al fallo de tutela.

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## ESTADO DE LAS PRESCRIPCIONES

- Los saldos de la cartera del Distrito presentaban una diferencia a 31 de diciembre de 2019, como son:
  - ✓ *Software Mateo MM\$3.839 versus Software contable Limay MM\$ 1,618*
  - ✓ *Diferencia por depurar MM\$ 2,221*
- No hay archivo organizado para realizar un estudio físico y/o electrónica de la deudas real de los contribuyentes porque se carece de un Software propio y un archivo de respaldo en la WEB. A hoy en la SHD esta trabajando en la digitalización de los archivos y se centralizo el manejo de cada expediente de cada contribuyente.
- Acceso a la Base de datos de contribuyentes que permite que contratistas o terceros eventualmente, obtengan información sensible de estos en materia de impuestos. Al finalizar los contratos de los prestadores de servicio no entregaron la información de sus procesos a cargo.

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## ESTADO DE LAS PRESCRIPCIONES

VALOR CONCEDIDAS ENERO A MAYO 2019	VALOR CONCEDIDAS ENERO A MAYO 2020
\$ 15.749.008.020	\$1.177.077.001
VALOR NEGADAS 2019	VALOR NEGADAS ENERO A MAYO 2020
En revisión	\$14.288.965.937

### SOLICITUDES DE PRESCRIPCIONES

*En la Secretaria de Hacienda a la fecha de enero de 2020 se inventariaron aproximadamente 805 acciones constitucionales y administrativas, entre ellos, solicitudes de prescripciones y acciones de tutela que no fueron atendidas durante el 2019. Que la administración actual, le ha dado el curso legal que corresponde.*

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## SITUACIÓN EMBARGOS DEL DISTRITO

Embargos a las cuentas del Distrito, por valor aproximado de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$152.000.000.000 aprox.)**, decretados al final de la vigencia 2019, en procesos que en su mayoría, fueron generados por supuestos incumplimientos de obligaciones el sector de la salud y el 2020 surgieron otros.

2019			
<b>TOTAL EMBARGOS RECIBIDOS VIGENCIA 2019</b>	<b>\$152.000.000.000</b>	<b>TOTAL EMBARGOS APLICADOS VIGENCIA 2019</b>	<b>\$75.963.783.243</b>
2020			
<b>TOTAL EMBARGOS VIGENCIA 2020</b>	<b>\$89.256.558.391</b>	<b>TOTAL APLICADOS VIGENCIA 2020</b>	<b>\$4.847.123.699</b>

# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA DE HACIENDA

### PASIVOS CONTINGENTES

Existencia de pasivos contingentes registrados en contabilidad, por valor superior de **\$800.000.000.000**, dentro de los cuales están las siguientes acreencias:

- ✓ **Damnificados Ola Invernal de 2010**
- ✓ **Comerciantes del Mercado de Bazurto y Santa Rita**
- ✓ **Electricaribe**
- ✓ **Transcaribe**
- ✓ **Departamento Administrativo de Transito y Transporte - DATT**
- ✓ **Instituto Distrital de Deporte y recreación - IDER**
- ✓ **Damnificados Ola Invernal de 2011**
- ✓ **Damnificados del Barrio San Francisco**
- ✓ **Edificio Acuarela**
- ✓ **Aseo Urbano**
- ✓ **Departamento Administrativo Distrital de Salud con las EPS**
- ✓ **Ocupantes de los edificios construidos por los Hermanos Quiroz**

# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO

- De las **267** cuentas bancarias que posee registradas activas en la contabilidad del distrito, **88** cuentas bancarias **NO** se recibieron conciliadas al corte de **Diciembre 31 de 2019**.
- **No se registraron ajuste y castigo de cartera** (ingresos) en el 2019, generados por el no cobro del impuesto predial. **Este plazo venció el 28 de Diciembre de 2018**.

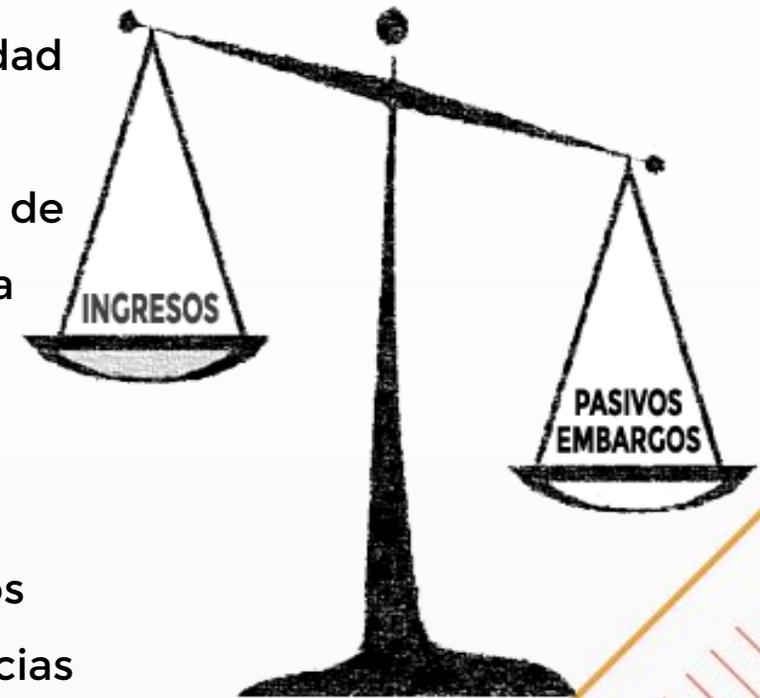


# SECTOR INSTITUCIONAL

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL DISTRITO

- El Incremento sustancial de los pasivos registrado en la contabilidad a cargo del Distrito, en el 2019, generaron incumplimiento por la mora en el pago de las obligaciones dinerarias a terceros además de la inexistencia de una valoración estimada, técnicamente rigurosa de las contingencias y la falta de control sobre el nivel de endeudamiento de los entes descentralizados.
- Exceso de embargos a finales del 2019 y durante el 2020, sobre los activos redujo el margen de respuesta para el pago de las acreencias distritales en la presente vigencia.



# SECTOR INSTITUCIONAL

## SECRETARÍA DE HACIENDA

### PRESUNTO RIESGOS DE CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

- **Ausencia** de un sistema de seguridad (Back-Up) para archivos informáticos, que evite la pérdida de información sensible de tesorería, cobranzas, presupuesto, procesos de cobro coactivo, entre otra información relevante.
- **Incumplimiento** al requerimiento del Archivo General de la Nación, presunta violación a la ley de Archivo, ley 594 de 2000.





**Salvemos Juntos**  
*a Cartagena*

**¡GRACIAS!**